

ACTA Nº 3/2023

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE CIUDAD REAL "LORENZO LUZURIAGA" CON SEDE EN VALDEPEÑAS, CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Nº 3/2023

En la sede de Valdepeñas del Centro Universitario Asociado a la UNED de Ciudad Real, siendo las 17:30 horas del día 20 de septiembre de 2023, se reúnen los Señores que a continuación se especifican:

Presidenta:

Sra. Dña. María Jesús Pelayo García, Vicepresidenta 5ª de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Vicepresidenta:

Ilma. Sr. D. Dña. Mª Isabel Martín de Llano. Vicerrectora adjunta de Centros Asociados y delegada por D. Ricardo Mairal Usón, Mgco. Sr. Rector de la UNED, de los tres votos correspondientes a su representación en el Consorcio.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Pedro Jesús Sánchez Muñoz. Director del Centro Asociado.
- Sra. Dña. Inmaculada Pacheco Santillana. Rte. Excmo. Ayto. Valdepeñas
- Sra. Dña. Luisa María Lillo Ramiro. Rte. Excmo. Ayto. Alcázar de San Juan
- Sr. D. Francisco Jesús García Navarro. Rte. de Profesores Tutores.
- Sra. Dña. Palmira Peláez Fernández. Rte. del P.A.S.

Secretaria:

Sra. Dña. María Eulalia Medina Márquez. Secretaria del C.A. UNED y de esta Junta Rectora.

Invitado:

Sr. D. Lorenzo González Burillo. Responsable Servicios Educativos del Excmo. Ayto. de Tomelloso.

Excusan su asistencia: La Sra. Representante del Ayuntamiento de Puertollano y la Sra. Representante de estudiantes.

Una vez comprobado el quórum necesario, la Sra. Presidenta dio comienzo a la reunión, en la que se trataron los siguientes puntos según el orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

La Junta Rectora por unanimidad de los siete miembros presentes **ACUERDA:**

Aprobar el acta nº 1/2023 de la sesión celebrada por la Junta Rectora el día 20 de marzo de 2023.

2. Separación del Consorcio del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

El Sr. Director informa, que hasta el momento de la celebración de esta Junta Rectora no se ha recibido notificación oficial de la intención de separación del Consorcio por parte de Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, con lo que decae el punto y se trataría en una Junta Rectora posterior si ha lugar.

3. Solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso para la firma de un convenio de continuidad del aula universitaria

Visto el documento recibido, que figura como anexo a este punto del orden del día, del representante del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, en el que solicita a esta Junta Rectora la firma de un convenio de continuidad con el Centro Asociado de la UNED en Ciudad Real.

Se propone a la Junta Rectora la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Mostrar su opinión favorable a la continuidad del aula universitaria de Tomelloso.

SEGUNDO: Dar trámite a la UNED de la solicitud, para la redacción y aprobación en Consejo de Gobierno del convenio de continuidad del aula universitaria.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: m6Cde9p2Cw9Bt4
Firmado por Jefe Departamento de Servicios Culturales D. VICTORIA BELLAS MONTERO el 14/06/2023 11:12:44
El documento consta de 1 página. Página 1 de 1



DICTAMEN
COMISIÓN INFORMATIVA

Nº 17/2023

Por la presente pongo en su conocimiento que la Comisión de Educación, Cultura, Festejos, Juventud y Turismo, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, trató entre otros el siguiente asunto:

2. DICTAMEN FAVORABLE. SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CONTINUIDAD DEL AULA QUE LA UNED TIENE EN TOMELLOSO PARA EL CURSO 23/24.

D. Antonio Calvo López, en calidad de Concejal de Educación del Ayuntamiento de Tomelloso, propone a la Comisión de Educación, Cultura, Festejos, Juventud y Turismo, dictamen favorable, si procede, en relación a la solicitud a la Junta Rectora del Consorcio Universitario Centro Asociado a la UNED en Ciudad Real, del mantenimiento del Aula que la UNED tiene en Tomelloso.

La Comisión de Educación, Cultura, Festejos, Juventud y Turismo, **por unanimidad**, dictamina favorablemente la continuidad del aula que la UNED tiene en Tomelloso para el curso 23/24.

Lo que le comunico, significándole que esta notificación se firma previo a la aprobación del Acta de la Sesión, y a resultados de los términos en que la misma se produzca.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad accediendo al CVE y/o pidiendo al emisor en el punto de contacto autorizado.

Para imprimir: <http://www.comissio.es>

Página 1

La Junta Rectora por unanimidad de los siete miembros presentes **ACUERDA:**

Aprobar la propuesta que antecede

4. Situación económica

Por el Sr. Director se informa a la Junta Rectora de la situación económica del Consorcio, cuyo resumen es el siguiente

Estado de ejecución 2023. Gastos e inversiones/Ingresos (14/09/23)				
Cuenta	Nombre	Presupuesto	Comprometido	Ejecución
2+6	TOTAL GASTO	1.120.898,50	59.299,12	762.847,52
2	INMOVILIZADO	19.000,00	5.166,42	5.437,23
2110062100	EDIFICIO VALDEPEÑAS	0,00	0,00	0,00
2160062001	MOBILIARIO	0,00	0,00	440,65
2170062002	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	11.000,00	0,00	219,31
2190062003	FONDOS BIBLIOGRAFICOS	8.000,00	5.166,42	3.005,83
2190062902	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	1.771,44
6	COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA	1.101.898,50	54.132,70	757.410,29
6210020900	ARRENDAMIENTO ESPACIO PLATAFORMAS VIRTUALES	0,00	0,00	135,51
6216020600	ARRENDAMIENTOS FOTOCOPIADORAS	2.843,27	619,95	1.494,02
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	11.150,00	2.976,80	7.684,77
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	560.313,25	19.082,39	419.427,56
625	PRIMAS DE SEGUROS	5.500,00	44,66	5.287,18
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	460,00	0,00	323,30
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	10.500,00	0,00	2.027,39
628	SUMINISTROS	15.200,00	0,00	9.673,00
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	58.440,00	31.101,75	28.365,44
630	TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	500,00	0,00	48,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	315.605,00	0,00	213.221,50
642	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	89.150,00	0,00	68.865,57
644	OTROS GASTOS SOCIALES	1.686,98	307,15	807,05
650	CONCURSOS Y PREMIOS	30.550,00	0,00	50,00
Cuenta	Nombre	Presupuesto	Comprometido	Ejecución
7	INGRESOS	1.168.282,68	0,00	698.793,81
7051031005	MATRICULAS CURSOS EXTENSION	70.000,00	0,00	27.405,00
7051031006	MATRICULAS CURSOS VERANO	5.000,00	0,00	158,00
7080031001	DEVOLUCION MATRICULAS CURSOS EXTENSION UNIV.	0,00	0,00	-800,00
7080031003	DEVOLUCION MATRICULAS CURSOS VERANO	0,00	0,00	-158,00
7500040000	TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DE LA UNED	380.788,36	0,00	184.645,28
7500040020	TRANSFERENCIA COIE	1.600,00	0,00	2.226,71
7500040060	TRANSFERENCIA GENERICA CUID	3.959,00	0,00	2.378,44
7501045010	JUNTA DE COMUNIDADES DE C.L.M.	105.812,00	0,00	68.022,00
7501046001	TRANSF. AYTO VALDEPEÑAS	120.153,31	0,00	120.153,31
7501046002	TRANSF. AYTO. ALCAZAR DESAN JUAN	72.894,96	0,00	72.894,96
7501046003	TRANSF. AYTO. PUERTO LLANO	51.475,05	0,00	51.475,05
7501046004	TRANSFERENCIA AYTO. TOMELLOSO	71.600,00	0,00	0,00
7501046100	TRANSF. DIPUTACION PROVINCIAL C.REAL	285.000,00	0,00	170.000,00
7780000001	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	393,05

La Junta Rectora queda enterada de la situación económica.

5. Elaboración del borrador de presupuesto de explotación para 2024. Aportación de las entidades consorciadas

En la sesión ordinaria de la Junta Rectora 1/2023 celebrada el pasado 20 de marzo, se hizo constar la delicada tendencia que se deduce de la liquidación de los últimos ejercicios económicos.

La subida de precios y salarios, junto al descenso paulatino de estudiantes que conlleva un descenso en la transferencia ordinaria de la UNED, aboca en un futuro inmediato a tomar decisiones que equilibren el balance. En los presupuestos de 2013 la transferencia de los Ayuntamientos y de la Diputación disminuyó en las cantidades que se indican y que permanecen congeladas desde entonces:

DISMINUCIÓN APORTACIONES CURSO 2012-2013			
	AÑO 2012	AÑO 2013	Variación
Total Diputación y Ayuntamientos	571.692,57	529.523,32	-7%
Diputacion Provincial	300.000,00	285.000,00	-5%
Valdepeñas	133.503,67	120.153,31	-10%
Alcazar de S.Juan	80.994,40	72.894,96	-10%
Puertollano	57.194,50	51.475,05	-10%

En el borrador de presupuesto de explotación que se adjunta, se concreta la estimación de un resultado de ejercicio con una pérdida de casi ciento veintitres mil euros. En los presupuestos de 2024 será necesario que las administraciones consorciadas aumenten su aportación o, en caso contrario, se tomen las medidas oportunas que contribuyan a solucionar el déficit.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y expresa su firme compromiso con el Centro Asociado. Dado que la Diputación se encuentra en proceso de elaboración de Presupuestos hará lo posible por atender a la solicitud de aumentar su aportación.

Las representantes de los Ayuntamientos de Valdepeñas y Alcázar de San Juan se comprometen a aumentar su aportación de manera proporcional si el compromiso de la Diputación se materializa.

La Sra. Vicerrectora Adjunta agradece la disposición de los representantes de Ayuntamientos y Diputación y su compromiso con la UNED en la provincia de Ciudad Real.

En los mismos términos expresan su agradecimiento la Sra. Representante del PAS y el Sr. Representante de Profesores-Tutores.



SubCuenta	Nombre	Presupuesto
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS		1.166.914,28 €
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	75.000,00 €
750	TRANSFERENCIAS	1.023.127,48 €
7500	TRANSFERENCIAS UNED	314.042,14 €
7500040000	TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DE LA UNED	307.742,14 €
7500040020	TRANSFERENCIA COIE	2.300,00 €
7500040060	TRANSFERENCIA GENERICA CUID	4.000,00 €
7501	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DE ENTIDADES	709.085,34 €
7501045010	JUNTA DE COMUNIDADES DE C.L.M.	105.812,00 €
7501046001	AYUNTAMIENTO VALDEPEÑAS	120.153,36 €
7501046002	AYUNTAMIENTO ALCAZAR DE SAN JUAN	72.894,93 €
7501046003	AYUNTAMIENTO PUERTOLLANO	51.475,05 €
7501046004	AYUNTAMIENTO TOMELLOSO	73.750,00 €
7501046100	DIPUTACION PROVINCIAL C.REAL	285.000,00 €
7510047001	INGRESOS SUPLIDOS EXTENSIONES	68.786,80 €
SubCuenta	Nombre	Presupuesto
TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTADOS		1.289.664,78 €
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	68.786,80 €
622	REPARACION Y CONSERVACION	12.000,00 €
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	595.000,00 €
6230	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTE	36.000,00 €
6231	SERVICIOS PROFESIONALES DOCENTES	559.000,00 €
625	PRIMAS DE SEGUROS	5.500,00 €
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	460,00 €
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	7.000,00 €
628	SUMINISTROS. ELECTRICIDAD, AGUA, CALEFACCIÓN	20.000,00 €
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	60.700,00 €
6290	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTA	5.000,00 €
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	17.000,00 €
6293	SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD	2.700,00 €
6294	DIETAS	5.500,00 €
6295	LOCOMOCION	7.000,00 €
6297	COMUNICACIONES TELEFONICAS	3.500,00 €
6299022615	SERVICIO DE CONSERJERIA	14.000,00 €
6299022699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.000,00 €
630	TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	500,00 €
640-645	SUELDOS. COTIZACIONES. OTROS GASTOS SOCIALES	432.385,00 €
6501048001	CÁTEDRA CONCURSOS Y PREMIOS	40.550,00 €
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO	46.782,98 €
RESULTADO EJERCICIO		-122.750,50 €

6. Aprobación, si procede, del PAD 2023-24

Visto el borrador del Plan Académico Docente del Centro Universitario Asociado a la UNED de Ciudad Real correspondiente al Curso 2023-2024

CONSIDERANDO de aplicación lo dispuesto en el art. 63. del ROFCA, de conformidad con el cual el PAD debe ser realizado por la Dirección de Centro y aprobado por la Junta Rectora, salvo delegación expresa de ésta, antes del 30 de julio del curso anterior al planificado.

CONSIDERANDO que la reunión de la Junta Rectora no se ha podido celebrar antes de la fecha anteriormente citada, debido a la agenda marcada por las elecciones locales del presente año.

Se propone a la Junta Rectora la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Aprobar el citado Plan según el texto que obra en el expediente y que se diligenciará de aprobación por la Sra. Secretaria, tras la adopción del presente acuerdo.

La Junta Rectora por unanimidad de los siete miembros presentes **ACUERDA**:

Aprobar la propuesta que antecede

7. Aprobación, si procede, de la delegación en la dirección para la convocatoria de plazas de Profesorado Tutor

Visto lo dispuesto en el art. 13.2. n) de los Estatutos del Consorcio, de conformidad con el cual es competencia de la Junta Rectora: " n) *Determinar anualmente, a propuesta del Director del Centro, las plazas de Profesores-Tutores que impartirán docencia en el Centro Asociado y efectuar las convocatorias para su selección de acuerdo con las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, así como la propuesta de nombramiento de los Profesores-tutores del Centro Asociado.*"

Visto, asimismo, lo dispuesto en el último párrafo del citado artículo, que literalmente dice: "La Junta Rectora podrá delegar alguna de sus facultades mediante acuerdo expreso y para actos concretos. En todo caso serán indelegables aquellos acuerdos que requieran un quorum especial para su aprobación, la ratificación de los entes consorciados o que tengan carácter presupuestario o de control financiero."

Se propone a la Junta Rectora la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Delegar en el Sr. Director para el ejercicio 2024 la facultad de efectuar las convocatorias para la selección de las plazas de Profesores Tutores que impartirán docencia en el Centro Asociado de conformidad con las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, así como la propuesta de nombramiento de los mismos, dando cuenta a la Junta Rectora.

La Junta Rectora por unanimidad de los siete miembros presentes **ACUERDA**:

Aprobar la propuesta que antecede

8. Plan de extensión universitaria tercer cuatrimestre de 2023

Visto el borrador de programación actividades de Extensión Universitaria para el tercer cuatrimestre de 2023 del Centro Asociado "Lorenzo Luzuriaga" de Ciudad Real que a continuación se detalla:

CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: TERCER CUATRIMESTRE 2021

UNED VALDEPEÑAS

1. Conferencia "Descifrando la conexión entre el corazón y el cerebro: del descubrimiento a la práctica clínica".
2. Ruralidades en transformación y desarrollo local
3. De viva voz. Introducción a la narración oral
4. Los círculos del liderazgo: lidera diferente, piensa diferente
5. Cero de estadística (Décima edición)
6. Alimentación consciente mindful-eating. Cómo dejar de buscar la felicidad en la comida (2ª Edición)
7. Imprescindibles. Procesador de Textos (Microsoft WORD) (Octava edición)
8. Herramientas para afrontar con éxito el TFG y el TFM desde el inicio hasta su presentación y defensa (3ª Edición)
9. Comunicación 2.0 Redes sociales. Aprende a diseñar tu marca personal y/o profesional (2ª Edición)
10. Bitcoin, criptomonedas y contratos inteligentes: el futuro de las finanzas
11. Curso: Cero Excel (Décima edición)

UNED TOMELLOSO

1. Psicología para triunfar. Pensar bien, actuar mejor
2. Ciberseguridad desde cero
3. Inteligencia artificial: uso y aplicación práctica en nuestro día a día.

Se propone a la Junta Rectora la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Aprobar el citado plan y delegar en el Sr. Director la facultad de efectuar modificaciones, atendiendo a las necesidades y/o imprevistos que pudieran surgir en la consecución del mismo.

La Junta Rectora por unanimidad de los siete miembros presentes **ACUERDA**:

Aprobar la propuesta que antecede

9. Delegación en la Secretaria del Centro como miembro de la comisión de reclamaciones de las plazas de Venia Docendi

Visto lo dispuesto en el art. 11. del "Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados": *"La Comisión de Reclamaciones estará integrada por:.....el/la Presidente/a del Consorcio, Junta Rectora y órgano equivalente de Gobierno del Centro Asociado o persona en quien delegue."*

Se propone a la Junta Rectora la adopción del siguiente **ACUERDO**:

La delegación en la Sra. Secretaria del Centro Asociado por parte de la presidencia del Consorcio, para el ejercicio 2024, la facultad de formar parte de las comisiones de reclamación de las convocatorias para la selección de las plazas de Profesores Tutores que impartirán docencia en el Centro Asociado.

La Junta Rectora por unanimidad de los siete miembros presentes **ACUERDA**:

Aprobar la propuesta que antecede

10. Asuntos de trámite

No se producen.

11. Ruegos y preguntas

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 18:25 horas, redactándose la presente acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

